



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 157528
23/10/2022 22:43

Expediente:
684/059842

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)

D. BORJA PÉREZ SICILIA, Senador electo por La Palma, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Los camiones que poseen cavas de frío necesitan un certificado ATP de industria, los cuales tiene que pasar inspección cada 15 años, pero las empresas o pymes de La Palma o Canarias para renovarlo tienen que gastarse un gran cantidad de dinero entre pasajes, días de camión parado, pago de chofer, hospedajes,... para que estos camiones pasen una inspección en el túnel de frío en la península, porque en Canarias no hay, ¿tiene pensado crear el Gobierno de España un túnel de frío en Canarias o flexibilizar a los Canarios la inspección o incluso costear parte de transporte o su totalidad?

Firmado electrónicamente por:

BORJA PÉREZ SICILIA

Fecha Reg: 23/10/2022 22:43 Ref.Electrónica: 145821 -